SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA Nº 415

Impreso el día 28 de octubre de 2022

Término del artículo 113: 8 de noviembre de 2022

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Trigésima** edición de la Fiesta Nacional de la Avicultura, a realizarse entre los días 11 y 13 de noviembre de 2022, en la localidad de Crespo, provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Galimberti**. (4.227-D.-2022.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Galimberti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 30º Edición de la Fiesta Nacional de la Avicultura, a celebrarse en la localidad de Crespo, departamento de Paraná, provincia de Entre Ríos, los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2022; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la 30º Edición de la Fiesta Nacional de la Avicultura, que se realizará entre los días 11 y 13 de noviembre de 2022, en la localidad de Crespo, departamento de Paraná, provincia de Entre Ríos. Sala de la comisión, 19 de octubre de 2022.

Ricardo Buryaile. – Carlos Y. Ponce. – Pablo Torello. – Nelly R. Daldovo. – Gabriela Brouwer de Koning. – Lisandro Bormioli. – Victoria Borrego. – Pablo Cervi. – María L. Chomiak. – Pedro C. Dantas. – Rogelio Iparraguirre. – Ricardo H. López Murphy. – Nilda Moyano. – Liliana Paponet. – Alfredo O. Schiavoni. – Carlos A. Selva. – Jorge Vara. – Lucio Yapor.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Galimberti, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 30º Edición de la Fiesta Nacional de la Avicultura, a celebrarse en la localidad de Crespo, departamento de Paraná, provincia de Entre Ríos, los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2022, luego de su estudio aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas como proyecto de resolución.

Ricardo Buryaile.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 30º Edición de la Fiesta Nacional de la Avicultura, a celebrarse en la localidad de Crespo, departamento de Paraná, provincia de Entre Ríos, los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2022.

Pedro J. Galimberti

